



Sigamos
INNOVANDO



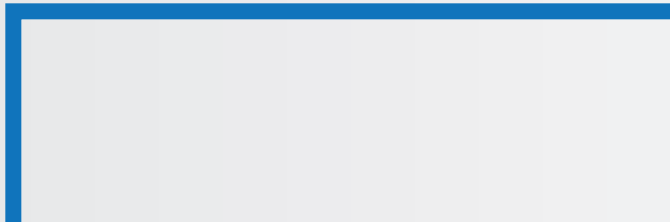
DR. JOSÉ WILLIAMS

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2019-2022



*Por la consolidación de una
universidad internacional
anclada a lo local y con un
amplio reconocimiento
por su relevancia y
trascendencia social*

DR. JOSÉ WILLIAMS



Sigamos
INNOVANDO

CONTENIDO

I. Introducción	6
II. El contexto de la Universidad Autónoma de Yucatán. Una breve descripción	8
II.1. Demografía	8
II.2. Educación	8
II.3. Economía	9
II.4. La cuarta revolución industrial	11
II.5. Mundo laboral	12
II.6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	13
III. El escenario de partida. El estado que guarda la UADY	16
III.1. Formación integral	16
III.2. Calidad académica	17
III.3. Generación y aplicación del conocimiento	17
III.4. Vinculación	18
III.5. Gestión responsable	19
IV. Retos	21
V. Propuesta de Plan de Trabajo 2019-2022	23
V.1. El escenario de llegada. La Visión 2030	23
V.2. Objetivos estratégicos del Plan de Trabajo	23
V.3. Las líneas de acción del Plan de Trabajo 2019-2022	24
VI. Una reflexión final	30

I. INTRODUCCIÓN

En atención a la convocatoria publicada por el H. Consejo Universitario para ocupar el honroso cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán para el periodo 2019-2022, presento a nuestra comunidad universitaria, mi Propuesta de Plan de Trabajo 2019 – 2022, la cual fue construida teniendo como marco orientador la evolución del contexto interno y externo de la institución y los retos que tendrá que enfrentar en el corto y mediano plazos.

En la actualidad existe consenso en el sentido de que las instituciones de educación superior, además de responder oportunamente a los retos generados por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y el uso intensivo de las tecnologías, deben ahora considerar, en el cumplimiento de sus funciones, aquellos que se derivan de la Agenda de Desarrollo Sostenible y de la cuarta revolución industrial.

Así, en el contexto de estas megatendencias, nuestra Universidad debe refrendar su compromiso de continuar ofreciendo una educación para toda la vida, para todas y para todos, con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional, pertinente, incluyente y equitativa, así como aportar iniciativas oportunas y relevantes para superar problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad, la región, el país y el mundo, y a la vez de contribuir a la mejora continua del nivel de bienestar y calidad de vida de la sociedad yucateca.

Quiero destacar que en la formulación de esta Propues-

ta de Plan de Trabajo 2019 - 2022 se consideraron las aportaciones, las experiencias y los conocimientos de los académicos, estudiantes, personal administrativo y manual, directivos, egresados y comunidad en general; así como las iniciativas plasmadas en diferentes documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se señalan retos de la educación media superior y superior en México y en el mundo y se establecen recomendaciones para atenderlos; en especial los documentos del Foro Económico de Davos, las Declaraciones de la UNESCO 1998 y 2009 y la de Incheon de 2015.

También consideré conveniente analizar a detalle los resultados del Balance de Gestión 2015 – 2018 con el objetivo de reconocer el camino que los universitarios hemos recorrido juntos los últimos cuatro años, así como los avances y las áreas de oportunidad que debemos tomar en cuenta para continuar cumpliendo, con calidad y con un alto sentido de responsabilidad social, los compromisos que la sociedad yucateca nos ha encomendado.

Tomando en cuenta lo anterior, esta propuesta plantea un proyecto de Visión proyectado al año 2030 el cual está conformado por seis objetivos estratégicos y siete líneas de acción que tienen como base la educación integral, la pertinencia, la inclusión, la equidad, la apertura al cambio, la internacionalización y la responsabilidad social para que la UADY se consolide como un referente nacional e internacional por su calidad educativa, los altos niveles de aprendizaje logrados por sus estudian-

tes, el óptimo desempeño en la práctica profesional de sus egresados, sus aportaciones oportunas y con los más altos estándares de calidad al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación, las humanidades, la cultura y el deporte, así como por contribuir y trascender en la transformación y mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad yucateca y del país.

La presentación de esta propuesta de plan de trabajo la hago en plena conciencia de la responsabilidad que conlleva el dirigir una gran institución como la nuestra, la cual estoy dispuesto a cumplir entregando mi mayor esfuerzo y capacidad, a través de un desempeño honesto y transparente e impulsando el trabajo colegiado, vinculado y articulado entre la comunidad universitaria y los sectores público, privado y social, para que los estudiantes continúen teniendo los espacios de formación que les permitan adquirir las herramientas, habilidades, actitudes, aptitudes y valores que se verán reflejados en su vida tanto laboral como personal y en la comunidad donde se desempeñen.

Gracias por leer este documento, y de ser favorecido con su confianza, será un honor trabajar juntos para hacer realidad nuestras más altas aspiraciones, que desde Don Felipe Carrillo Puerto heredamos como Universidad, las cuales coadyuven a la transformación de nuestra realidad social.



II. EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN. UNA BREVE DESCRIPCIÓN

II.1. DEMOGRAFÍA

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población del estado de Yucatán en 2018, asciende a 2,199,618 personas, de las cuales 50.8% (1,117,406) son hombres y 49.2% (1,082,212) son mujeres. Del total de la población, el 25.9% (569,701) corresponde al grupo de edad de 0 a 14 años, el 47.5% (1,044,819) de 15 a 44 años y el 26.6% (585,098) tienen 45 años o más. El 11.1% (244,158) de la población total cuenta con 60 o más años. El 84% (1,847,679) de la población del estado vive en zonas urbanas y el 16% (351,939) en zonas rurales. El grado de escolaridad promedio de la población es de 9 años y el analfabetismo alcanzó el 6.6% (1,650,207).

Para el año 2030, el CONAPO prevé que la población ascienda a 2,503,132 personas; 49.1% (12,276,538) hombres y 50.9% (12,726,594) mujeres. El grupo de edad 15-17 años se incrementará en un 4.8% (de 110,136 jóvenes en 2018 a 115,419 en 2030) y la del grupo de edad 18-22 en un 0.8% (de 185,552 a 187,045). Por otro lado se prevé que la esperanza de vida de la población cambie de 73 años para los hombres y de 78.1 años para las mujeres en 2018, a 74.9 años para los hombres y a 79.7 años para las mujeres en 2030. Este incremento en la esperanza de vida de la población generará que el grupo de edad de 60 años o más duplique su volumen para el año 2030.

El incremento de la población y de esperanza de vida plantea numerosos retos para toda la sociedad yucateca, en particular para la Universidad Autónoma de Yucatán. Esta debe ampliar su tasa de cobertura y crear espacios de aprendizaje para los adultos mayores, para que no solo ocupen su tiempo libre, sino para que puedan seguir activos intelectualmente, contribuyendo así a su desarrollo profesional, a la vez de facilitar el encuentro entre generaciones y contribuir al cambio de paradigma social con relación a la edad y el envejecimiento.

II.2. EDUCACIÓN

De acuerdo con la información que proporciona el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa², el sistema educativo estatal atendió en el ciclo escolar 2016-2017, a un total de 603,229 estudiantes en 3,985 escuelas, de los cuales 50.5% (304,631) son hombres y 49.5% (298,598) mujeres. El 83.4% (503,093) de la matrícula total fue atendida en instituciones públicas y el 16.6% (100,136) en particulares. El número de profesores ascendió a 37,057.

En relación con los tipos educativos, la matrícula se distribuyó 70.9% (427,689) en educación básica, 15.1% (91,088) en educación media superior, 11.8% (71,181) en educación superior y 2.2% (13,271) en capacitación para el trabajo. Cabe señalar que la UADY atendió en ese ciclo escolar al 10.2% de la matrícula total de educación media superior en el estado y al 21.5% de educación superior.

¹ www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

² www.snie.sep.gob.mx/estadistica.html

La tasa de cobertura de educación preescolar (3-5 años) alcanzó el 74.7%, la de primaria (6-11 años) 101.9%, la de secundaria (12-14 años) 104.3%, la de educación media superior (15-17 años) 81.8% y la de licenciatura (18-22 años) 35.6%, lo que se compara con los valores nacionales de 74.5%, 105.4%, 99.9%, 77.0% y 32.1%, respectivamente.

Con relación a los resultados de logro educativo evaluados a través de la prueba PLANEA, el porcentaje de estudiantes de tercero de bachillerato que lograron los niveles III y IV (que son los puntajes más altos) fue del 38% a nivel nacional, el 44% a nivel estatal y el 86% a nivel UADY. Para el caso del área de matemáticas en los niveles III y IV fueron alcanzados por el 11% de los estudiantes a nivel nacional, el 14% a nivel estatal y el 54% a nivel UADY. Con estos resultados, mantener e incrementar los niveles de logro educativo de los estudiantes de bachillerato de la UADY es un importante desafío al que habrá que dedicarle atención especial en los próximos años.

Por otro lado, 127 programas educativos de licenciatura ofrecidos por 19 instituciones de educación superior en el estado cuentan con el reconocimiento de la calidad otorgado por algún organismo reconocido del sistema nacional de evaluación y acreditación, de los cuales 35, que representan el 27.6%, son ofrecidos por la UADY. Con relación a posgrado, 49 programas ofrecidos por siete instituciones de educación superior y centros de investigación en el estado se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, de los cuales 29, que son el 59%, son ofrecidos por la Universidad.

Para continuar incrementando la tasa de cobertura de educación media superior y superior en el Estado, es necesario propiciar la ampliación de las oportunidades de acceso a estos tipos educativos a través, entre otros aspectos, de una mayor y más diversificada oferta educativa, la impartición de programas en modalidades no presenciales, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones educativas, el incremento de recursos y el fortalecimiento de los esquemas de coordinación y planeación de la oferta y la demanda. En la ampliación de la oferta se deberá asegurar su pertinencia y calidad y los mecanismos que propicien la inclusión y equidad.

Por otro lado, garantizar una oferta educativa de reconocida calidad es un compromiso irrenunciable de una universidad socialmente responsable como la UADY. Por ello, en los próximos años, lograr que todos los programas de licenciatura como de posgrado cuenten con el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales de evaluación y acreditación, y en su caso, a nivel internacional, es una meta relevante que para lograrla requerirá continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y los mecanismos de articulación y potenciación de las mismas.

II.3. ECONOMÍA

El estado de Yucatán cuenta con 98,478 unidades económicas, las que representan el 2.3% del total del país. En ellas laboran 421,961 personas, de las cuales 58% (244,737) son hombres y 42% (177,224) mujeres. Aporta el 1.5% al Producto Interno Bruto (PIB) ocupando el lugar 23 a nivel nacional. El 67.3% del PIB estatal proviene de las actividades terciarias, el 28.9% de las actividades secundarias y el 3.8% de las actividades prima-

rias. Entre las actividades terciarias, el comercio es el sector que más aporta al PIB estatal³.

Los sectores estratégicos de la economía en el estado son logística, tecnologías de la información, innovación, turismo, agroindustria y energías renovables.

En relación con el Índice de Competitividad que mide la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones y que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Yucatán ocupa el décimo lugar a nivel nacional (IMCO, 2016)⁴. Este índice se construye a través de seis factores y un conjunto de sub factores que se presentan en la Tabla 1.

TABLA 1

Índice de Competitividad del estado de Yucatán

FACTOR	POSICIÓN NACIONAL	SUB FACTORES	POSICIÓN NACIONAL
DESEMPEÑO ECONÓMICO	23	COMERCIO INTERNACIONAL	18
		EMPLEO	19
		ECONOMÍA DOMÉSTICA	22
		INVERSIÓN	27
DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL	9	TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA	3
		SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3
		FINANZAS PÚBLICAS	14
		APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	15
		APOYOS Y SERVICIOS BÁSICOS	24
EFICIENCIA DE NEGOCIOS	18	MERCADO LABORAL	14
		INTERNACIONALIZACIÓN	16
		MERCADOS FINANCIEROS	17
		PRODUCTIVIDAD	28
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y CAPITAL HUMANO	24	TURISMO	7
		TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	11
		EDUCACIÓN	11
		ENERGÍA	24
		SALUD	29
RESILIENCIA	6	HIDRÁULICA	31
		SOCIAL	2
		ECONÓMICA	10
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	16	AMBIENTAL	11
		CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO	10
		CREACIÓN Y SUPERVIVENCIA DE LOS NEGOCIOS	12
		TIC EN NEGOCIOS	14
		APOYO A LA INNOVACIÓN	17
PRECURSORES DE LA INNOVACIÓN	28		

³ cuéntame.inegi.org.mx/monografias/información/yucatan/economía/

⁴ www.imco.org.mx/competitividad

En los próximos años la Universidad deberá incrementar su participación y contribuciones en el desarrollo de los sectores estratégicos del estado, así como para contribuir a mejorar el índice de competitividad. Ello demanda de la institución continuar fortaleciendo sus esquemas de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad poniendo a su servicio de manera oportuna, sus capacidades y programas asegurando la pertinencia y calidad de los mismos.

II.4. LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La cuarta revolución industrial, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. La Industria 4.0 constituye una nueva forma de organizar los sistemas de producción, quedando todos interconectados. Se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores.

El internet de las cosas es uno de los sustentos más importantes para el desarrollo de esta industria. Este se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

Entre otras cosas, la cuarta revolución industrial se relaciona con diversos factores como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innova-

ción y la impresión en 3D, entre otros aspectos⁵.

En el contexto de la cuarta revolución industrial, es previsible que los empleos de baja cualificación desaparezcan paulatinamente y que los procesos y tareas operados por robots se incrementen continuamente, lo que requerirá entonces de personal que diseñe y dé mantenimiento a los robots y de los que sepan procesar y analizar los datos que estos generan. Los programas educativos que marcaran una tendencia en este contexto son los relacionados con la robótica, las matemáticas, la ingeniería, el Big Data y la seguridad de la información. En los programas educativos se deben desarrollar las diez habilidades que se muestran en la Tabla 2.

TABLA 2

Habilidades a desarrollar para la cuarta revolución industrial

HABILIDADES
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS
PENSAMIENTO CRÍTICO
ORIENTACIÓN AL SERVICIO
NEGOCIACIÓN
TOMA DE DECISIONES
INTELIGENCIA EMOCIONAL
GESTIÓN DEL PERSONAL
FLEXIBILIDAD COGNITIVA
CREATIVIDAD
COORDINACIÓN CON OTROS TRABAJADORES

Fuente: (Celia Rosa Fierro Santillán y Santiago Díaz Azuara. IBERCIENCIA, OEI 2017)

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior, en particular de la UADY, una

⁵ <https://topink.weforum.org/knowledge/insight/a1Gb0000001RIhBEAW/explore/summary>

sólida y pertinente formación profesional que desarrolle las habilidades requeridas, valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como de programas de educación continua y de nuevas modalidades y formatos de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad y pertinencia de los procesos y programas educativos. También el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en áreas tales como inteligencia artificial y robótica, biotecnología, materiales avanzados, Big Data e impresión 3D, entre otros.

II.5. MUNDO LABORAL

El crecimiento del empleo en México durante los últimos años, ha estado impulsado, de acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano⁶, por diversas tendencias como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio. El observatorio prevé que, en los próximos años, la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería y la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados.

Por otro lado, el número de profesionistas ocupados, al tercer trimestre de 2017 (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2017)⁷, ascendió a 8.2 millones de personas. El 63.4% (5.2 millones) del total se concentraba en las áreas de Económico-Administrativas, Ingenierías y Educación. Las áreas en las que se encontraron el menor número de profesionistas ocupados fueron Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con 318 mil.

El porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas alcanzó el 44.7 % del total. Las áreas profesionales en donde representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Biológicas. Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y en el área de Ciencias Físico Matemáticas.

El 80.7 % de los profesionistas ocupados eran trabajadores subordinados y remunerados, el 6.5 % eran empleadores y el 12.8 % trabajaban por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados con el 94.1 %.

El 78% de los profesionistas ocupados realizaban actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraban afinidad con las actividades ocupacionales respectivas, mientras que casi el 30 % de los profesionistas ocupados en las áreas de las Ingenierías y Económico Administrativas trabajaban en actividades que no eran acordes con su formación profesional.

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados ascendió a \$11,234 pesos. Las carreras con el ingreso promedio mensual más alto son Finanzas, Banca y Seguros, Servicios de Transporte y Física. En contraste las áreas en las que se perciben los menores ingresos mensuales son Artes, Humanidades y Educación (\$10,085, \$9,287 y \$9,206 respectivamente).

⁶ www.observatoriolaboral.gob.mx

⁷ www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe

⁸ www.un.org/sustanabledevelopment/es/

Dar seguimiento a la evolución de las profesiones y las ocupaciones en un mundo laboral en constante transformación, constituye una tarea imprescindible para contar con información que permita evaluar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad y, en su caso, realizar con oportunidad las adecuaciones requeridas para satisfacer las demandas del mundo laboral, así como propiciar la incorporación de los egresados al mismo en las mejores condiciones posibles.

II.6. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁸ son el plan maestro acordado por los países para conseguir un futuro sostenible para todos. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de ellos:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Para lograr este Objetivo se requiere que el crecimiento económico sea inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Para lograr este Objetivo se requiere de una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial y aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades se requiere de un finan-

ciamiento más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más iniciativas sobre cómo reducir la contaminación ambiental.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Para que se brinde educación de calidad a los niños, en especial de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas es necesario establecer nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo. Para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo es fundamental la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Para lograr la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo se requiere contar con agua libre de impurezas y accesible para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible y moderna para todos

Para garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible y moderna para todos es vital apoyar nuevas ini-

ciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Para lograr este objetivo las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

Para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura. El progreso tecnológico debe sustentar todo esfuerzo dirigido a alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan conectadas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad entre los países

Para reducir las desigualdades entre los países es necesario la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles se necesita mejorar la planificación y la gestión urbanas. El futuro deseable incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Esto requiere adoptar un enfoque sistémico cooperativo para crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

La implementación del Acuerdo de París de 2016 firmado por los países para dar una respuesta global a la amenaza del cambio climático es esencial para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proporciona un marco de acción para las acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática que se necesita.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Para lograr este objetivo, las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos su-

ficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Para lograr este objetivo es necesario proteger los bosques, fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Para lograr construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para lograr este objetivo se requiere la construcción de alianzas efectivas a nivel global, regional, nacional y local entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, las cuales deberán estar sustentadas en principios y valores, una visión y metas compartidas, que coloquen a la gente y al planeta en el centro.

Es claro que el logro de estos 17 objetivos depende primordialmente de la formulación e implementación de políticas públicas eficaces por parte de los gobiernos de los países. Sin embargo, la colaboración de las instituciones educativas resulta de particular importancia. En este sentido contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular del Objetivo número cuatro,



así como atender otros aspectos del contexto de la Universidad, requiere de la alta pertinencia y calidad de sus programas educativos, fortalecer sus capacidades para la investigación, el desarrollo y la innovación, así como sus esquemas eficaces de vinculación con los diferentes organismos de los sectores público, social y empresarial, entre otros aspectos.

III. EL ESCENARIO DE PARTIDA. EL ESTADO QUE GUARDA LA UADY

Hace cuatro años iniciamos una nueva etapa en la vida de la Universidad que se ha caracterizado por el aprovechamiento integral del impulso adquirido en el pasado y del patrimonio construido con el esfuerzo de muchas y muchos para hacer realidad el proyecto de Visión 2022, establecido en nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022.

A lo largo de este tiempo, con el trabajo serio y responsable de la comunidad universitaria, hemos dado pasos sólidos en el objetivo de continuar y fortalecer el intenso proceso de transformación institucional que se encuentra en marcha a partir de una gestión participativa, abierta al diálogo, con sentido humanista y con un amplio sentido de responsabilidad social que puso en el centro de su actuación que las capacidades institucionales estén al servicio de la sociedad y a la mejora continua de sus niveles de bienestar, a la vez de avanzar en la consolidación de una comunidad de aprendizaje abierta al cambio y la colaboración.

A continuación, presento algunos de los resultados mostrados en el documento Balance de Gestión (UADY, 2018)⁹ a partir del cual se puede conocer el estado que guarda la Universidad:

III.1. FORMACIÓN INTEGRAL

- En cuanto a los Programas Educativos:
 - Se cuenta con 3 bachilleratos (general universitario, con interacción comunitaria, en línea)

- 45 licenciaturas, y
- 63 posgrados (8 doctorados, 25 maestrías, 30 especialidades)
- Actualmente, 64 Programas Educativos han sido alineados al Modelo Educativo para la Formación Integral (dos de bachillerato, 38 de licenciatura y 24 de posgrado).
- En el ciclo escolar 2017-2018 la Universidad atiende a 26,059 alumnos, lo que representa un aumento del 12% en comparación con el número de estudiantes del ciclo 2014-2015 (23,319).
 - El 10% (9,143) de la matrícula de bachillerato del Estado estudia en la UADY.
 - El 21.5% (15,430) de la matrícula de licenciatura del Estado estudia en la UADY.
- Se crearon 4 Programas Institucionales en pro de la formación integral:
 - Igualdad de género
 - Cultura para el desarrollo
 - Cultura física y deporte
 - Estudios del Pueblo y la Cultura Maya
- En promedio en el periodo 2015-2018, el 27% de la población estudiantil recibió una de las diferentes becas que otorga la universidad.
- En el marco del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil en el periodo 2015-2018:
 - 106 Estudiantes de la UADY han realizado estancias de estudio en instituciones de educación superior nacionales y 297 en instituciones extranjeras

⁹<http://www.pdi.uady.mx/balance2018.pdf>

- 881 Estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior nacionales y 856 de instituciones extranjeras han realizado estudios en nuestra universidad.
- En 2017, inició el Programa Institucional de Actualización Docente (PIAD), en este mismo año, se creó el Programa Institucional de Habilitación en Programas Educativos Virtuales, para atender e impulsar la creación de programas educativos en modalidad no presencial.

III.2. CALIDAD ACADÉMICA

- En 2018, se logró el ingreso al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior de las Escuelas Preparatorias 1 y 2 y la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC).
- De los 45 programas de licenciatura, 40 son reconocidos como programas educativos de buena calidad por los organismos del sistema nacional de evaluación y acreditación. En ellos realizan estudios el 93% de la matrícula de licenciatura (14,365 alumnos).
- En cuanto a los 63 posgrados, 29 de ellos se encuentran en el PNPC con una matrícula del 36% del total de estudiantes en este nivel educativo (536 alumnos).
- Se cuenta con la acreditación de programas educativos con alcance internacional:
 - Sello EUR-ARCE para las licenciaturas de Ingeniería Civil e Ingeniería Física.
 - El reconocimiento del Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias COPE-VET para la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- El reconocimiento de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) al posgrado institucional en Ciencias Agropecuarias y Manejo de Recursos Naturales Tropicales
- En el 2017, 1732 estudiantes presentaron el Examen General de Egreso de Licenciatura de los cuales el 81% obtuvo resultados sobresalientes o satisfactorios; en el periodo 2015-2017, 220 de nuestros egresados han sido acreedores al premio al Desempeño de Excelencia EGEL que otorga el CENEVAL.
- De los 48 programas de Licenciatura del Estado de Yucatán que se encuentran en el Padrón de Alto Rendimiento Académico-EGEL:
 - 2 de los 3 que se encuentran en el nivel 1 Plus pertenecen a la UADY, que representa el 66.6% del total en el estado.
 - 17 de los 29 programas en el nivel 1 se imparten en esta universidad (lo que representa el 58.6% del total en el estado).
 - 3 de los 16 programas en el nivel 2 son parte de esta casa de estudios, que representa el 18.8% del total en el estado.

III.3. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- En 2015 se estableció el Programa de Apoyo al Desarrollo y Consolidación de los Cuerpos Académicos (PADECCA), para fortalecerlos así como a sus líneas de generación y aplicación del conocimiento. A través de este programa se ha dado apoyo a 20 Cuerpos Académicos por dos años, por un monto total de 4 millones de pesos. En 2017 recibieron apoyo cuatro grupos de investigación por un período de dos años, con un monto total de

800 mil pesos.

- En el 2016 se creó la Cátedra Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez, cuyo objetivo es propiciar la colaboración de los Cuerpos Académicos con docentes nacionales y extranjeros de alto nivel.
- En 2017 se creó la Oficina de Innovación, Protección Intelectual y Transferencia (OIPIT). Por medio de la cual se han logrado dos patentes, una de corte nacional y una en los Estados Unidos de América. Dr. Jorge Lechuga Andrade con su “Sistema Desalinizador” en Estados Unidos, Dr. Alejandro Castillo con el “Semáforo monocabezal de iluminación LED” en México.
- La Casa Editorial UADY se creó en 2018 con el propósito de contribuir a que la producción generada por los académicos de la Universidad pueda tener un alto grado de visibilidad.
- Del total de los 778 Profesores de Tiempo Completo
 - el 54% (421) cuenta con doctorado,
 - 37% (290) tienen maestría,
 - 71% (554) cuentan con perfil PRODEP, y
 - 35% (275) cuenta con la distinción de investigador nacional otorgada por el Sistema Nacional de Investigadores SNI (275).
- En 2018, la universidad cuenta con 78 cuerpos académicos de los cuales
 - el 46% (36) está consolidado,
 - 37% (29) está en consolidación,
 - 17% (13) en formación.
- Con recursos obtenidos, por un monto de \$203,604,175 pesos, de diversos organismos nacionales e internacionales, se han apoyado 364 proyectos de investigación fortaleciendo la generación y difusión del conocimiento de nuestra universidad.

III.4. VINCULACIÓN

- En el 2015 se construyó el Modelo de Vinculación el cual es una guía para contribuir en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad, además de la interacción que se tiene a través de los elementos que lo conforman, con egresados y el sector empresarial.
- El Centro de Emprendimiento UADY Imagine obtuvo el reconocimiento de INCUBADORA DE ALTO IMPACTO por parte del Instituto Nacional del Emprendedor. En él:
 - Se han incubado o desarrollado 138 proyectos.
 - Se generaron 47 microempresas dando trabajo a 334 personas.
 - Se registraron 30 marcas.
 - Se ha dado atención a 1930 personas en materia de emprendimiento.
- En agosto de 2017 la Universidad obtuvo el registro como Agente Capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). A la fecha se han impartido 84 cursos y capacitado a 4,572 personas.
- De 2015 a 2018 se ha impartido capacitación con más de 900 cursos, talleres, diplomados o seminarios, beneficiándose 21,160 participantes en todas las áreas del conocimiento.
- La Universidad fue acreditada como Entidad de Certificación y Evaluación por parte del Sistema Nacional de Competencias promovido y coordinado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- En 2018 se creó el programa “Universidad de los Mayores UADY”, con la creación de este programa se atiende por primera vez a un grupo de edad que no había sido considerado con anterioridad.
- En este periodo han visitado la FILEY 720,178 per-

sonas que han participado en 3,806 actividades.

- Las Unidades Universitarias de Inserción Social propician la integración de las funciones de docencia, vinculación, investigación y extensión, para 2015 - 2018:

- En San José Tecoh se han prestado 40,672 servicios a la comunidad, principalmente enfocados al tema de la salud, participando docentes y estudiantes de la universidad.

- En Tizimín se proporcionaron 3,026 servicios de salud y se han llevado a cabo proyectos comunitarios, en los que han participado 2,503 personas a través de 891 sesiones.

- El Rancho Hobonil fue visitado por 6,126 personas, que han participado en distintas actividades con enfoque académico.

- En cuanto a los Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje, a la fecha se han desarrollado 45 proyectos en 25 municipios del estado de Yucatán de alta y muy alta marginación, en los que han participado 1,488 estudiantes en colaboración con 240 profesores con la participación de 8,291 participantes comunitarios con una inversión financiada por organismos externos de \$22,315,782 en total.

III.5. GESTIÓN RESPONSABLE

- Se estableció el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación y se elaboraron los Planes de Desarrollo de cada uno de los cinco campus y las dependencias que los integran, de igual manera elaboró el Sistema Institucional de Indicadores, necesario para la medición del cumplimiento de los objetivos institucionales.

- En 2018 se instalaron los Consejos Consultivos de los Campus, del Sistema de Educación Media Supe-

rior y el Consejo de Participación Social, con el objetivo de mantener una efectiva comunicación entre la Universidad y la sociedad, y a la vez recibir iniciativas que coadyuven a su desarrollo y al cumplimiento de la Misión y logro de la Visión.

- Se amplió la conectividad en el marco de la Agenda Digital.

- Como parte del Plan Maestro de Construcciones, se ha ido consolidando la infraestructura universitaria, dando una mejor atención al crecimiento de la matrícula.

- Se logró la transición hacia la Norma ISO 9001:2015 con la obtención de los certificados correspondientes. En esta gestión por primera vez se certificaron en la norma ISO 14001 en su versión 2004 y 2015 referida al Sistema de Gestión Ambiental las Facultades de Química y Enfermería.

- En 2015 se formuló el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, el cual integra las estrategias para impactar significativamente en el contexto social, económico y ambiental de la región y del país.

- En julio de 2018, la Universidad se adhiere al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuya iniciativa hace un llamado a las instituciones a alinear las estrategias y operaciones, con los principios universales de derechos humanos, trabajo y medio ambiente.

- En 2016 se establecieron las jornadas “Conoce tu Universidad”, en el ciclo 2016-2017 participaron 1215 trabajadores y 2603 familiares.

- A partir de 2016 se lleva a cabo el reconocimiento público a los trabajadores académicos, administrativos y manuales que cumplen 25 años de servicio. De igual manera, se estableció el Reconocimiento al Mérito Universitario “Felipe Carrillo Puerto” para al personal docente, administrativo y manual que se ha

distinguido por su trayectoria y trabajo sobresaliente.

- En el periodo 2015-2018, se otorgaron 313 basificaciones, 694 promociones y 125 reclasificaciones en beneficio de los trabajadores de la Universidad.

El fortalecimiento de la práctica educativa y de las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento, así como la mejora de la calidad de las funciones universitarias logradas en los últimos años constituyen un importante avance social. Ha dado lugar a que la Universidad sea reconocida cada vez más por diversos organismos nacionales e internacionales, propiciándose con ello, un mayor nivel de posicionamiento, en particular en las tablas de clasificación de universidades en el mundo, y de reconocimiento social.

Es importante señalar que, a pesar de los avances logrados en estos últimos cuatro años, en el proceso de transformación institucional, la tarea no está terminada y el camino por recorrer es aún largo y complejo. Muchos son los retos, tal y como se menciona en el apartado anterior, que juntos tendremos que superar en un contexto caracterizado por la incertidumbre y las restricciones presupuestales. Sin embargo, la experiencia y la evidencia acumulada en los últimos años dan cuenta que la creatividad, compromiso y responsabilidad de nuestra comunidad universitaria son factores clave para enfrentar los retos por complejos que estos sean. Trabajando de manera articulada y coherente como hasta ahora, en el marco de un Plan de Desarrollo, será posible superar las áreas de oportunidad y continuar construyendo una universidad ampliamente reconocida por su relevancia y trascendencia social.



IV. RETOS

Los aspectos del contexto externo e interno de la Universidad nos dejan claro que la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral e incluyente, con los más altos estándares de pertinencia y calidad a nivel nacional e internacional para formar ciudadanos con las competencias requeridas para su desempeño laboral y con una alta capacidad de innovación y adaptabilidad, que contribuyan de manera efectiva al desarrollo social y económico de la entidad y del lugar en el lleven a cabo el ejercicio de su práctica profesional;
- b. Vincularse estratégicamente y de manera eficaz con los sectores público, social y empresarial a nivel local, nacional e internacional, identificando con oportunidad los posibles espacios de participación de la Universidad para contribuir a incrementar el crecimiento económico y el índice de competitividad, fortalecer las capacidades de innovación del estado; así como dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo estatal y a las incluidas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible; y,
- c. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad yucateca, en apego a nuestra responsabilidad social, a través de la innovación, desarrollo de programas culturales y deportivos y de proyectos de formación y de generación y aplicación del conocimiento, cuyas aportaciones sean referentes por su relevancia, pertinencia y calidad.

Para lograr los puntos antes mencionados, los principales retos de la Universidad Autónoma de Yucatán son:

- Ampliar y diversificar la oferta educativa, principalmente en la modalidad en línea.
- Fortalecer la vinculación con la industria para la formación dual.
- Ampliar y diversificar los esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial.
- Desarrollar programas de doble titulación en Licenciatura y Posgrado.
- Ofrecer programas educativos reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- Medir y evaluar los impactos de la actuación de la Universidad en la sociedad.
- Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de los proyectos prioritarios universitarios.
- Fortalecer la Universidad de los Mayores.
- Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental.
- Consolidar la práctica educativa de la Universidad.
- Que los estudiantes alcancen una sólida formación integral, acorde con las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior que les permita incorporarse, mantenerse y promoverse en el mundo laboral.
- Fortalecer la capacidad académica de la Universidad y con ello responder con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas cada vez más complejas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.
- Internacionalizar a la UADY e incrementar su participación con mayor efectividad en el financiamien-

to de proyectos por parte de organismos nacionales e internacionales.

- Fortalecer la planeación y los esquemas de participación social, así como los programas de atención al personal.
- Fortalecer la comunicación interna y externa de la UADY.
- Desarrollar las competencias genéricas requeridas por los empleadores y emprendedores para el óptimo desempeño laboral de los egresados en todos los programas educativos de la UADY.
- Establecer esquemas de equidad e inclusión.
- Fomentar las temáticas de la cuarta revolución industrial.

V. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2019-2022

V.1. EL ESCENARIO DE LLEGADA. LA VISIÓN 2030

La UADY es una universidad internacional anclada a lo local con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

V.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE TRABAJO

Para hacer realidad el proyecto de Visión se establecen seis objetivos estratégicos, tal como se muestra en la Figura 1, y para cada uno de ellos, un conjunto de líneas de acción asociadas.

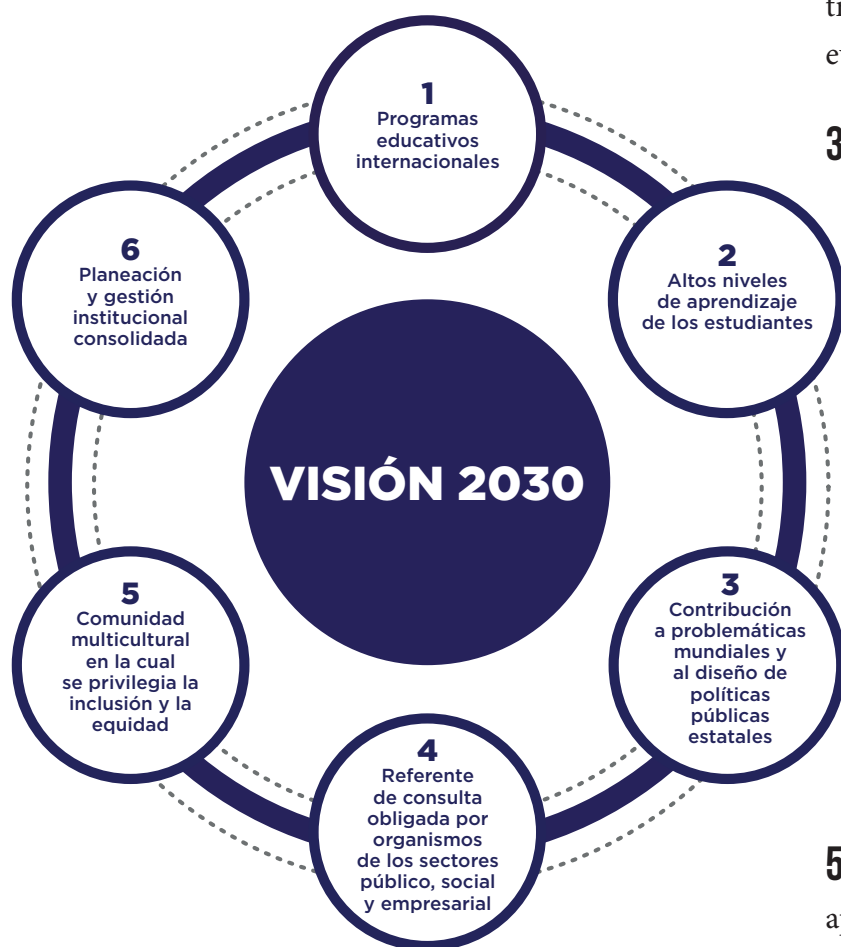


FIGURA 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2019 - 2022

1. Ofrecer programas educativos pertinentes para la formación integral de ciudadanos internacionales altamente competentes, conscientes de su responsabilidad social, emprendedores y promotores del cambio y para atender necesidades y potencialidades del estado de Yucatán, con enfoques globales y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
2. Lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado a través de pruebas estandarizadas, empleabilidad y evaluación del desempeño profesional.
3. Contribuir de manera oportuna y con altos estándares de calidad a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales, al desarrollo del conocimiento y la innovación y de la cuarta revolución industrial; al diseño, seguimiento y aplicación de políticas públicas y de la agenda pública local y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad yucateca y el país.
4. Lograr el reconocimiento de la Universidad como una institución de prestigio, de alta calidad reconocida nacional e internacionalmente y referente obligado de consulta de los sectores público, social y empresarial de la entidad.
5. Contar con una comunidad multicultural de aprendizaje, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva glo-

bal en la cual se privilegia la inclusión, la equidad, los altos niveles de aprendizaje de los estudiantes, la práctica cotidiana de los valores universitarios y el desarrollo de vínculos efectivos entre académicos, estudiantes, personal administrativo, manual y personal directivo.

6. Poseer sistemas consolidados de gestión y planeación institucional para la toma de decisiones, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y la sociedad, así como para la evaluación y gestión de los impactos generados por su quehacer.

V.3. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2022

Para contribuir al logro de los objetivos estratégicos, el Plan de Trabajo 2019-2022 considera siete líneas de acción las cuales se muestran en la Tabla 3.

TABLA 3

Líneas de acción y su relación con los objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1, 2	EDUCACIÓN DE CALIDAD
1, 2, 3	INNOVACIÓN
5	INCLUSIÓN Y EQUIDAD
6	GESTIÓN DE CALIDAD
1, 3	INTERNACIONALIZACIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6	RESPONSABILIDAD SOCIAL
3, 4	LÍDER DE OPINIÓN

A continuación, se muestran las acciones clave planteadas para hacer realidad el proyecto de visión propuesto.

V.3.1. EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

INNOVANDO

- Desarrollar la modalidad de educación dual para fortalecer la formación de los estudiantes y continuar estableciendo espacios de aprendizaje para ampliar sus posibilidades de incorporación al mundo laboral.
- Establecer el Programa de Talentos Universitarios.
- Certificar el Programa Institucional de Inglés (PII).
- Desarrollar e implementar los procesos de capacitación, evaluación y certificación en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Competencias promovido y coordinado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Promover la acreditación institucional como un aspecto que contribuya al reconocimiento de la calidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Establecer un programa de evaluación de desempeño de los egresados en su práctica profesional.

CONSOLIDANDO

- Mantener actualizados los programas educativos que ofrece la Universidad, asegurando su pertinencia y relevancia para la formación integral de ciudadanos altamente competentes, conscientes de su responsabilidad social, emprendedores y promotores del cambio y para atender necesidades y potencialidades del estado de Yucatán, en particular para el desarrollo de los sectores estratégicos y de la industria 4.0.
- Continuar promoviendo la ampliación y diversifi-

cación de la oferta educativa, así como su regionalización, con base en diagnósticos de necesidades de formación de bachilleres y profesionistas y las tendencias nacionales e internacionales en la educación media superior y superior.

- Incrementar el nivel en el registro de las escuelas del Bachillerato en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Bachillerato y su promoción al más alto nivel del mismo.
- Obtener y mantener el reconocimiento de calidad de todos los programas educativos de licenciatura y posgrado por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Incrementar el número de programas de licenciatura en el Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL, en particular en el nivel 1 Plus y de los de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad en las vertientes de consolidado y competente a nivel internacional.
- Asegurar que los cuerpos académicos y sus líneas de investigación den sustento a los programas de posgrado.
- Impulsar los programas educativos de posgrado para lograr su competencia a nivel internacional.
- Impulsar el desarrollo y consolidación del Programa de la Universidad de los Mayores.
- Continuar implementando, evaluando y retroalimentando el Modelo Educativo para la Formación Integral acorde a las tendencias de la educación media superior y superior en el mundo.
- Continuar promoviendo la elaboración de material didáctico de apoyo a la docencia y a la implementación del MEFI.
- Ampliar la cobertura y fortalecer los Programas Institucionales de Cultura para el Desarrollo, Cultu-

ra Física y Deporte, Pueblo y Cultura Maya e Igualdad de Género.

- Continuar ampliando el catálogo institucional de asignaturas libres.
- Continuar fortaleciendo el Sistema de Atención Integral al Estudiante.
- Ampliar y diversificar la oferta del programa de Educación Continua asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.
- Mantener el registro como Agente Capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e incrementar la cantidad de cursos, talleres e instructores para coadyuvar a la capacitación permanente de los trabajadores de las empresas.

V.3.2. INNOVACIÓN

INNOVANDO

- Establecer un plan de acción para habilitar laboratorios de simulación que coadyuven a la formación de los estudiantes.
- Potencializar la aplicación de las tecnologías como la Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.
- Impulsar la conformación de cuerpos académicos y redes de colaboración que cultiven líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar eficientemente la energía para coadyuvar al desarrollo de la industria 4.0.
- Crear el Centro de Enlace de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Fomentar el aprendizaje a través del desarrollo y uso de aplicaciones para dispositivos móviles (“Mobile learning”).

- Crear asignaturas que apoyen la formación de profesionales para la sociedad digital (inteligencia artificial, minería de datos, internet de los objetos, cadena de bloques “blockchain”).
- Desarrollar cursos en línea o modalidad virtual sobre temas transversales que puedan ser utilizados como parte de la oferta de asignaturas libres u optativas, así como de educación continua.
- Promover la certificación de competencias profesionales adquiridas por los estudiantes por organismos nacionales e internacionales, con valor curricular.

CONSOLIDANDO

- Continuar impulsando el desarrollo del Programa Institucional del Desarrollo de Emprendimientos y el Centro de emprendimiento UADY IMAGINE.
- Impulsar la participación activa de la Universidad en el desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX) y del Parque Científico y Tecnológico.

V.3.3. INCLUSIÓN Y EQUIDAD

INNOVANDO

- Establecer el Programa de Equidad e Inclusión Institucional.
- Crear e implementar estrategias para lograr que un mayor número de estudiantes en condición de desventaja pueda acceder a realizar estudios en la UADY.
- Promover la incorporación del enfoque multicultural en la práctica educativa de la Universidad.

CONSOLIDANDO

- Continuar ofreciendo el Examen del Ingreso a Li-

enciatura especialmente diseñado para personas con ceguera o visión disminuida.

- Ampliar la cobertura del Programa de Fortalecimiento Estratégico para el ingreso de estudiantes a programas de educación superior en comunidades del interior del Estado en condiciones de desventaja.
- Continuar desarrollando e impartiendo programas educativos en línea para atender la creciente demanda de estudios superiores en el estado y el país.

V.3.4. GESTIÓN DE CALIDAD

INNOVANDO

- Promover alianzas estratégicas con los municipios para impartir los programas educativos en línea.
- Desarrollar procesos de gestión mediante esquemas de gobierno electrónico para agilizar la toma de decisiones.
- Establecer el Modelo de Evaluación de Impactos de los programas o proyectos institucionales complementario al de evaluación del desempeño institucional.
- Diversificar e incrementar las fuentes de ingresos por medio de la creación de una oficina especializada en la gestión de recursos ante organismos nacionales e internacionales.

CONSOLIDANDO

- Promover la integración de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en la Universidad.
- Ampliar la participación de la Universidad en fondos nacionales e internacionales para desarrollar las líneas de investigación de los cuerpos académicos,

así como de los proyectos de investigación.

- Consolidar la operación de la Casa Editorial UADY.
- Consolidar la Oficina de Innovación, Protección Intelectual y Transferencia (OIPIT).
- Actualizar el Plan de Desarrollo Institucional y el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria tomando en consideración los cambios del contexto interno y externo a la Universidad.
- Fortalecer la implementación de:
 - o El Programa de descentralización de servicios al personal
 - o El Programa de otorgamiento de reconocimientos al personal
 - o El Programa de Atención al Personal
 - o Las Jornadas “Conoce a tu Universidad”
 - o El “Programa Institucional Prioritario Gestión del Medio Ambiente”
- Fortalecer el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad.
- Ampliar la conectividad en la Universidad como parte de la implementación de la Agenda Digital.
- Continuar impulsando el desarrollo armónico y equilibrado de los campus y consolidar la operación de las Juntas de Planeación y Coordinación de Campus.
- Consolidar la Red de Bibliotecas de la Universidad.
- Consolidar el Sistema Institucional de Planeación, así como el de transparencia y rendición de cuentas.
- Reforzar la política de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Continuar realizando estudios sobre desempeño, satisfacción, y clima organizacional para la atención oportuna de las problemáticas detectadas.
- Continuar editando el Boletín Orgullo UADY para

los egresados de la universidad, asegurando la relevancia de su contenido.

- Continuar fomentando la habilitación del personal directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.

V.3.5. INTERNACIONALIZACIÓN

INNOVANDO

- Establecer y desarrollar el Bachillerato Internacional.
- Implementar el programa de internacionalización en casa.
- Impartir asignaturas en inglés.
- Ofrecer cursos en línea de acceso abierto en español e inglés.
- Elaborar el programa de estancias de investigación de profesores de tiempo completo de la Universidad en instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros que contribuyan al desarrollo de proyectos.

CONSOLIDANDO

- Ampliar y diversificar las acciones de movilidad estudiantil.
- Acordar con instituciones nacionales y extranjeras de calidad el establecimiento de programas educativos que se impartan en colaboración y otorguen la doble titulación o grado compartido.
- Ampliar la cobertura de la Cátedra Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez y del Programa de Apoyo al Desarrollo y Consolidación de los Cuerpos Académicos (PADDECA) para su internacionalización.
- Ampliar y diversificar la colaboración y el inter-

cambio académico con instituciones nacionales y extranjeras.

- Fortalecer el programa de inglés para los profesores.
- Fortalecer las estrategias vigentes para la captación de profesores y estudiantes extranjeros de diferentes países y culturas.
- Actualizar el Programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias y construir un esquema para evaluar sus impactos.

V.3.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

INNOVANDO

- Fomentar el emprendimiento social a través del empoderamiento de las comunidades bajo un enfoque de responsabilidad y trascendencia social.
- Poner en operación el Centro Cultural Universitario y el Aula Magna del Congreso del Estado.

CONSOLIDANDO

- Ampliar la cobertura de los proyectos sociales, asegurando su contribución en el desarrollo de comunidades marginadas. Establecer una metodología para evaluar sus impactos.
- Fortalecer los programas formativos en las Unidades Universitarias de Inserción Social.
- Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
- Impulsar la participación de la Universidad en redes de colaboración nacionales e internacionales en las cuales se estudien problemas mundiales.

- Asegurar el adecuado funcionamiento de los Consejos Consultivos de Campus y del Consejo de Participación Social.
- Continuar fortaleciendo el carácter redistributivo y compensatorio del servicio social con los grupos en condición de desventaja.
- Continuar fortaleciendo la Bolsa de Trabajo de la Universidad.
- Continuar organizando las ferias de empleo para promover la incorporación al mundo laboral de estudiantes y egresados.
- Continuar organizando en el marco del Programa Cultura para el Desarrollo el proyecto “Caravana Cultural UADY”.
- Continuar organizando la FILEY, incorporando innovaciones en su organización y contenidos.

V.3.7. LÍDER DE OPINIÓN

INNOVANDO

- Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública.
- Ampliar y diversificar los convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico y ambiental de Yucatán.
- Crear condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.

CONSOLIDANDO

- Continuar fortaleciendo los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, en particular aquellos que pueden contribuir a generar incitativas para atender problemáticas del desarrollo de Yucatán y la generación de iniciativas de política pública que contribuyan a incrementar el nivel de competitividad territorial y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad yucateca y el país.
- Continuar apoyando la publicación de la producción académica en revistas de alto impacto.
- Consolidar el Modelo de Vinculación de la Universidad.
- Continuar promoviendo la más alta habilitación del personal académico, el reconocimiento del perfil deseable por parte de la SEP y la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

VI. UNA REFLEXIÓN FINAL

En estos últimos cuatro años, gracias a la participación activa y responsable de los académicos, estudiantes, personal administrativo y manual, directivos, egresados y comunidad en general, se ha avanzado en el importante proceso de transformación institucional. El prestigio de la Universidad Autónoma de Yucatán no sólo se ha mantenido, sino que incluso ha incrementado a partir de la calidad de los Programas Educativos que se ven reflejados en desempeño profesional de nuestros egresados, en la generación y aplicación del conocimiento y en los trabajos que se realizan en las comunidades con las que nos involucramos.

Hoy podemos estar muy orgullosos del trabajo realizado y de los resultados obtenidos; sin embargo, es momento de mirar el futuro y plantearnos de manera proactiva nuestros siguientes pasos, aquellos que nos permitan seguir innovando en nuestro quehacer institucional y de esta forma, hacer realidad nuestras más altas aspiraciones como Universidad anclada a lo local y con un pensamiento, acción e impacto global que nos permita responder las muy diversas y complejas demandas que requiere la sociedad.

Estoy consciente que hacer realidad el proyecto de Visión 2030 que propongo en este documento requiere de un gran compromiso así como de la articulación, potenciación y focalización de las capacidades institucionales, en un contexto cambiante en el cual los universitarios tenemos la obligación de proteger el valioso patrimonio universitario que se ha construido a lo largo

de décadas con el esfuerzo de muchas y muchos, y a la vez de marcar la pauta como referente obligado de las áreas de conocimiento actuales y futuras en el cumplimiento de nuestra responsabilidad social.

En caso de que el H. Consejo Universitario deposite nuevamente en mí su confianza y me designe Rector para el periodo 2019 – 2022, dedicaré mi mayor esfuerzo, compromiso, capacidad y dedicación total, en plena consciencia de la responsabilidad que conlleva el dirigir esta gran institución, al propósito de contribuir en la consolidación de una universidad internacional, anclada a lo local y con un amplio reconocimiento por su relevancia y trascendencia social con Luz, Ciencia y Verdad.

Sigamos
INNOVANDO

